



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003800-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León relativos a la “Campaña Águeda Mujer Rural” encargado a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/003800, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León relativos a la “Campaña Águeda Mujer Rural” encargado a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3800, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos relativos a la empresa Over Marketing y Comunicación, S.L.

En relación a la P.E. 3800, relativa al denominado “CAMPAÑA ÁGUEDA MUJER RURAL”, se informa que;

- Por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se ha efectuado un pago en concepto de la realización del diseño, organización y desarrollo de la campaña de sensibilización n.º 1 en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.
- El pago se ha efectuado con fecha 26 de julio de 2004, por 18.030,36 euros, para el diseño, organización y desarrollo de la campaña n.º 1 de la Iniciativa Comunitaria EQUAL (ÁGUEDA MUJER RURAL ejercicio 2004)
- Se realizó por procedimiento abierto, mediante concurso publicado en el B.O.C.Y.L n.º 229 de 26 de noviembre de 2002.



- Presentaron oferta para el Concurso relativo al Servicio de diseño, organización y desarrollo de cinco campañas de sensibilización en materia de Igualdad de Oportunidades (Expte. 6/2003) las siguientes empresas;

OVER MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.

SM2 ASESORES CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.

NEWTON 21 MADRID, S.A.

TELECYL, S.A.

- El objeto del contrato consiste en el diseño, organización y desarrollo de una campaña para sensibilizar e informar a la población de Castilla y León sobre métodos para combatir las discriminaciones y desigualdades, por razón de género, en relación con el mercado laboral.

Valladolid, 11 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega